

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
OFTALMOCLINICA NAVARRETE - BORJA S.A.**

**CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO A LAS ONCE
HORAS.**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho siendo las once horas en la oficina de la compañía **OFTALMOCLINICA NAVARRETE - BORJA S.A.** Se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de construirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la ley de compañías.

Los Accionistas, **BORJA ZAVALA ANA MARIA AUXILIADORA**, ecuatoriana propietaria de trescientas doce acciones ordinaria y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **NAVARRETE MALDONADO CARLOS ENRIQUE**, ecuatoriano propietario de veinte acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; **NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL**, ecuatoriano propietario de cuatrocientas sesenta y ocho acciones ordinarias y normativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una; resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas para tratar los puntos que se detallaran en el orden del día que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por la señora **BORJA ZAVALA ANA MARIA AUXILIADORA** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL** con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la ley de Compañía se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, divididos en acciones ordinaria y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

1.- Aprobación de los Estados Financieros 2017

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad y firmada para la constancia todo los asientos. Acto seguido se levanta la sesión las once horas **BORJA ZAVALA ANA MARIA AUXILIADORA PRESIDENTE DE SESION, NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL. Guayaquil 31 de Marzo del 2018.

BORJA ZAVALA ANA MARIA AUXILIADORA

PRESIDENTE DE SESIÓN

NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL

SECRETARIA AD-HOC

BORJA ZAVALA ANA MARIA AUXILIADORA

ACCIONISTA

NAVARRETE MALDONADO CARLOS ENRIQUE

ACCIONISTA

NAVARRETE ORTEGA JULIO ANGEL

ACCIONISTA